jsk/mrb
S.41ª

Oficio Nº 10.801

VALPARAÍSO, 20 de junio de 2013

A S.E. EL
PRESIDENTE
DEL
H.SENADO

Con motivo del mensaje, informe y demás antecedentes que tengo a honra pasar a manos de V.E., la Cámara de Diputados ha tenido a bien prestar su aprobación al siguiente proyecto de acuerdo, correspondiente al boletín N° 8836-10.

PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo único.- Apruébase el "Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos sobre Exención Mutua del Requisito de Visa de Ingreso para los Titulares de Pasaportes Diplomáticos y Oficiales/Especiales", suscrito en Nueva York, el 22 de septiembre de 2012.".

Dios guarde a V.E.

EDMUNDO ELUCHANS URENDA
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIČ
Secretario General de la Cámara de Diputados